

una sola gota de sangre mexicana (1). »

El crimen de Maximiliano no fué la ley de 3 de Octubre de 1865, que no hizo más que *ratificar* la crueldad de las cortes marciales en el extranjero y hacer que toda la prensa libre de Europa y América reconociese al Imperio como atentador contra el pueblo mexicano y la civilización. El crimen de Maximiliano fué consentir en que la pacificación se hiciera á sangre y fuego, como de conquista en Madagascar, en el Tonkín, ó en el Soudan. Si el trono se lo ofrecía la mayoría del pueblo á Maximiliano y si en México, como lo vió al llegar, las cuestiones políticas graves sólo se decidían por la guerra civil, como lo probaba nuestra historia, no debía haber aceptado colocarse á la cabeza de un partido cualquiera para sostener una guerra civil en condiciones forzosas de salvajismo, no desfiguradas en nuestros anales revolucionarios. Bastaba haber leído la historia de la resistencia á la Intervención desde Enero de 1862 hasta Marzo de 1864, para convencerse de que la voluntad nacional en México era nada ó muy poca cosa en política ó que no había tal voluntad nacional. La persistencia de la guerra en la mayor parte del país probaba que si el Imperio no fué rechazado al principio por la mayoría del pueblo, sí lo estaba siendo por la mayoría de los mexicanos ca-

(1) Declaración de Maximiliano en Miramar. Zamacois, t. XVIII, pág. 171.

paces de vida activa política, que eran los únicos que habían constituido la nacionalidad mexicana.

En Maximiliano se siente la contradicción como su favorito fruto mental. Su inteligencia era capaz de tener ideas muy elevadas si se quiere, pero era incapaz de tener principios. Su cerebro se presta á la emulsión de los pensamientos. Le faltaba la facultad de coordinación; reflexionaba por tandas; no era capaz de desenvolver un drama, ni de fijarlo, ni de concluirlo. Comenzaba todo y nada acababa. Su talento era de *oberturas*; pero una vez que para cada negocio hacía sonar los primeros veinte compases, pasaba á otra cosa. Pero en lo que nunca logró entender ni la primera letra de la primera palabra, fué en la cuestión financiera, la verdaderamente decisiva. Cuando el problema económico tiene soluciones precisas y favorables, la cuestión política es siempre una esclava dulce aun cuando vista trajes de Cleopatra. Todas las faltas políticas tienen absolución, reparación y olvido, en una situación favorecida por amplios elementos económicos. Por el contrario, donde el problema económico tiene por solución la bancarrota social, gubernamental é individual, los asuntos políticos son inflexiblemente sombríos é insolubles.

La cuestión económica tenía que decidir del destino del Imperio en primer lugar. En pocas líneas y haciendo lo posible por no fastidiar á mis

lectores, voy á darla á conocer, pues su insensatez es tan grande que puede divertir como cuento árabe.

Los gobiernos mexicanos habían disfrutado hasta 1864, de grande y justa celebridad por los negocios ruinosos que inventaban para subsistir en un fondo de suprema angustia. Maximiliano los sobrepasó. No pienso hacer el análisis de esos negocios, porque consumiría millares de páginas; pero voy á darlos á conocer de una manera clara, breve y precisa.

Maximiliano en 1864 y 1865 emitió en París títulos de deuda pública imperial (1).....	Frs. 732,592,960
<i>A deducir</i>	
Prima obsequiada á los suscritores de los empréstitos.....	Frs. 268,213,205
Comisiones, gastos y pérdidas.....	58,387,794
Separado para pago de réditos de dos años por vencer y para garantía de los premios de la lotería de amortización.....	96,219,519 422,820,518
Líquido disponible.....	Frs. 309,772,442

(1) Todas las cifras están tomadas de datos oficiales del Imperio, publicados por D. Manuel Payno, comisionado al efecto por el Gobierno republicano, en el libro intitulado : *Cuentas, gastos, acreedores del tiempo de la Intervención francesa y del Imperio.*

Suma referente. Líquido disponible. Frs. 309.772.442.

Empleo que se les dió :

Pago de réditos atrasados de la deuda contraída en Londres por la República, pago que pudo hacerse en 50 años, al tres por ciento de interés anual, como estaba el capital.....	Frs. 72,971,755
Pagado á Napoleón III, á cuenta de sostenimiento de tropas y gastos de guerra.....	135,683,032
Pagado por reclamaciones francesas, la mayor parte injustas ó fraudulentas..	62,600,000
Regalo á la familia Iturbide	646,263
Para enganche y transporte de austriacos y belgas.....	13,255,912
A cuenta de sueldos de Maxiliano y Carlota, gastos secretos y de gabinete imperial, reparación y amueblamiento de edificios imperiales, gastos de la comisión que ofreció el trono y de recepción de la pareja imperial en México.....	37,579,025 322,735,987
Saldo en contra de Maximiliano.....	Frs. 12,963,545

Como se ve, la enorme suma representada en títulos de la deuda pública contraída por

Maximiliano voló en primas, comisiones, gastos, pérdidas, depósitos para pagar réditos por vencer, en pagar deudas justas no exigibles de un solo golpe y en el pago de créditos injustos ó fraudulentos y, por último, en escandalosas dilapidaciones.

Para que se aprecie el espíritu desquiciador de Maximiliano, llamo la atención sobre la siguiente operación.

La República debía á los tenedores de bonos de la deuda contraída en Londres, réditos atrasados

Francos 72,971,755,

que agregados al capital, que ganaba según convenio tres por ciento anual, vencerían

Frs. 2,189,152 cada año.

Maximiliano pagó el importe de esos réditos atrasados entregando títulos que ganaban seis por ciento anual, y por un valor de francos 122,592,960 que vencían anualmente

Frs. 7,355,577.

Se propuso, pues, regalar á los ingleses por un tiempo indefinido, que podía ser de cincuenta años,

Frs. 5,166,425 al año,

ó sea, más de un millón de pesos anuales, sin conseguir que Inglaterra tuviese simpatía por su trono ni que le prestase más servicios que apoyar á los Estados Unidos en la aplicación de la doctrina Monroe.

La deuda total que reconoció y contrajo Maximiliano fué :

	<i>Capital</i>	<i>Servicio anual de réditos y amortización.</i>
Deuda contraída en Londres por la República..	\$ 51,500,000	\$ 2,000,000
Antiguas convenciones inglesa y española.....	13,000,000	1,440,000
Saldo del costo de la Intervención hasta 1° de Julio de 1864, que se debía á Napoleón III, y ganaba el 3 % anual....	43,200,000	1,296,000
Total de emisiones del Imperio, de 1864 y 1865... Conforme al art. 10 de la Convención de Miramar.	146,518,600	10,526,241
Deuda pública interior 3% (cálculo).....	160,000,000	4,800,000
Suma....	\$ 414,218,600	\$ 25,062,241

Esta deuda de \$ 414,218,600 del Imperio, era hasta Diciembre de 1865. En el año 1866 se aumentó en :

Libranzas que se giraron sobre la Comisión de Hacienda de París, respaldadas por falta de fondos.....	\$ 5,914,600
Adelanto hecho por el tesoro francés en México.....	1,000,000
Lo estipulado en la Convención de Miramar, que no se pagó en el año.....	5,000,000
Saldo insoluto de gastos de campaña.....	3,200,000
Total.....	\$ 15,114,600

Agregado esto á lo anterior y sin contar los saldos insolutos por falta de pago de quincenas á los empleados y por otros servicios, dan en cifras redondas :

\$ 430,000,000.

Deuda de la República hasta la salida de Juárez de la Capital.....	\$ 175,000,000
Deuda de la Intervención y el Imperio.....	430,000,000
Debió habernos costado el Imperio.....	\$ 255,000,000

que pagó el pueblo francés gracias al triunfo de la República.

♦♦

Maximiliano jamás se ocupó de hacer un Presupuesto; no sabía *qué cosa era eso*; se figuraba que una nación se rige como un gran señor derrochador que lleva por regla el magnífico principio : « *Hágase lo que se deba, aun cuando se deba lo que se haga.* » Pero según las obligaciones ineludibles que había contraído, su presupuesto anual económico debía ser :

Presupuesto imperial.

(Sin derroches)

Deuda Pública.....	\$ 25,062,000
Sueldos del Emperador y de la Emperatriz. «	2,025,000
A referir.....	27,087,000

<i>Suma referente.....</i>	27,087,000
Casa imperial, gabinete, servicio y gastos secretos.....	« 400,000
Ejército mexicano, 40,000 hombres comprendidos austriacos, belgas y Legión extranjera. «	16,000,000
Gran depósito de jefes y oficiales del ejército antiguo y liberal, cuya mayoría reconoció al Imperio y á quienes conforme á la ley, se les reconocía grado y sueldo.....	« 6,000,000
Presupuesto del clero, según proyecto de Concordato, ofrecido á Monseñor Meglia.....	« 3,500,000
Gastos de administración de los Ministerios con excepción del de la Guerra.....	« 10,000,000
Gastos de administración de los antiguos Estados federales convertidos en Departamentos, pues el sistema de gobierno era central.....	« 7,000,000
Por instrucción pública y mejoras materiales (Cero.).....	
Gastos de campaña hasta 1868, causados por el ejército francés, término medio.....	« 2,500,000
Total.....	« 72,487,000
Ingresos efectivos anuales.....	« 18,000,000
Deficiente anual.....	\$ 54,487,000

Se comprende que un deficiente anual de *cinuenta y cuatro millones de pesos*, en egresos de setenta y dos millones, aun cuando Napoleón III hubiera cargado y recargado toda la marina mercante y de guerra francesa con financieros del calibre de Mr. Langlais, para que arreglaran la hacienda pública imperial, el fracaso tenía que coronar con espinas y silbidos sus esfuerzos.

El Imperio era imposible con Juárez ó sin Juárez.

rez, con liberales ó sin ellos, con los Estados Unidos ó sin ellos. Ya no se necesitaba de la doctrina Monroe para desmoronar el Imperio; bastaba con la *doctrina de la miseria*. De esa situación no podía salir más que una catástrofe. El Imperio no necesitaba para morir que lo atacasen; la muerte estaba en sus entrañas; él solo se desplomaba por la acción de la gravedad, como un globo al que se escapa el gas. Nuestra historia financiera de desórdenes y absurdos estaba de luto, Maximiliano la hacía aparecer racional al lado de las finanzas imperiales. Los gobernantes mexicanos habían perdido el primer lugar en la escala de los desquiciamientos políticos, administrativos y sociales. Maximiliano había opacado el negocio Jecker y las finanzas de Miramón.

QUINTA PARTE

LA JUSTICIA

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DE GRANDES CULPABLES

Hay cuatro clases de naciones. Las que tienen un gobierno emanado de su voluntad. Las que accidentalmente tienen un gobierno opuesto á su voluntad; pero que son capaces, una vez derrocado éste, de recobrar sus fuerzas, recomponerse y gobernarse por sí mismas. Las que son impotentes para tener voluntad política; pero que viven tranquilas bajo un gobierno secular tradicionalista que insensiblemente las conduce á su ruina; tipo Persia. Y por último, hay naciones que no tienen voluntad política; pero que marchan sensiblemente por la vía del progreso, conducidas con más ó menos miramientos por una minoría despótica y civilizadora.